

APÉNDICE 12

MÉTODOS PARA LA RECOGIDA Y DIFUSIÓN DE LOS DATOS DE INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA

638 En este apéndice se comentan algunas cuestiones fundamentales para compilar los datos de inversión extranjera directa (IED) a través de un sistema de encuestas. Se incluyen puntos relativos a las fuentes de información, el diseño de encuestas, los registros de empresas, los procedimientos de envío de los cuestionarios, la captura de datos, las prácticas de compilación y difusión, los aspectos legales, la disponibilidad y las prácticas de revisión.

1. Fuentes de información:

1.1 *Cuestionarios*

639 Los cuestionarios de carácter estadístico a menudo constituyen el elemento clave de información y se utilizan para obtener datos sobre inversión directa de las empresas que realizan este tipo de actividades. Se pueden utilizar cuestionarios trimestrales o anuales, dependiendo de la frecuencia de publicación de los resultados de IED. Los cuestionarios que solicitan información sobre las prácticas de consolidación que siguen las empresas informantes en sus declaraciones también son una herramienta de gran utilidad para evaluar la cobertura de los datos declarados. Cuando se opta por un sistema de información basado en encuestas, es preferible que la operación tenga carácter obligatorio y esté respaldada por un marco legal adecuado.

1.2 *Registros administrativos*

640 A menudo es útil complementar los datos obtenidos a través de encuestas con la información que se pueda obtener de organismos públicos de carácter oficial. Los organismos locales dedicados al análisis de las inversiones, por ejemplo, pueden ser una fuente adecuada de información financiera para complementar el directorio de empresas encuestadas. Las publicaciones que muestran las estructuras corporativas de las empresas (como el titulado “*Who Owns Whom*”) también pueden ser un indicador apropiado para identificar el marco de empresas con probabilidades de participar en actividades de IED.

1.3 *Seguimiento de la prensa financiera*

641 El seguimiento de la información financiera relacionada con la comunidad empresarial a través de lo publicado en la prensa especializada es a menudo muy importante, tanto para detectar transacciones relevantes de IED, como para valorarlas adecuadamente. Es preciso dedicar recursos (analistas financieros) a la revisión sistemática de la prensa financiera. En algunas ocasiones, puede que sea necesario estimar una transacción de IED sin establecer contacto alguno con las empresas, debido a las restricciones que pudieran afectar a la política de comunicación seguida por estas.

1.4 Fuentes bilaterales

642 Se puede utilizar la comparación de datos bilaterales con los países de contrapartida correspondientes como método para validar y armonizar las estadísticas. Este ejercicio se puede realizar de manera periódica y con frecuencia resulta valioso para evaluar la calidad de los datos de inversión directa. La Encuesta Coordinada de Inversión Directa del FMI (ECID) constituirá, en el futuro próximo, una fuente importante de datos bilaterales para fines de reconciliación.

2. Diseño de la encuesta

643 La experiencia en el diseño de encuestas es esencial para evaluar correctamente el procedimiento que se siga para contactar con las empresas y la idoneidad de la redacción de los cuestionarios. Los vínculos con términos contables e informes financieros de las empresas facilitan, en gran medida, la cumplimentación de los cuestionarios por parte de los declarantes.

2.1 Relación con los declarantes

644 Es necesario mantener un contacto periódico con los declarantes, especialmente si se trata de empresas grandes y con estructuras complejas. Dada la complejidad de la IED y de las estructuras y operaciones de muchas empresas multinacionales, resulta esencial mantener este contacto al nivel más alto posible en ambas partes y de manera continua. En este sentido, las visitas a las empresas por parte de los compiladores son muy positivas para ambas partes, y también es importante contar con un equipo que mantenga relaciones de trabajo eficaces con las mismas. Tanto en el proceso de asimilación de la información como en los procesos de control de calidad posteriores, el acceso a las cuentas auditadas de las empresas (incluyendo memorias de actividad o informes de gestión) resulta crucial y debería ser un objetivo de carácter prioritario para el compilador.

2.2 Registro de empresas (RE):

645 Es preciso contar con un marco/población de referencia para la identificación y el mantenimiento de la muestra de empresas a las que dirigir las encuestas de IED. Para que este incluya la información necesaria para dar cumplimiento a los requisitos metodológicos de la IED, es conveniente que esté diseñado específicamente con estos fines, sin embargo, obviamente, pueden también utilizarse otros registros de empresas diseñados para otras encuestas u otros fines estadísticos.

646 A continuación se presentan algunos procedimientos que pueden servir de orientación acerca de cómo mantener un registro de empresas adecuado para la IED. Cuando se identifica una empresa, por medio de un artículo en la prensa o de otros medios, la información acerca del nombre y el domicilio de la empresa deberá incluirse en el directorio de empresas a las que dirigir la encuesta.

647 Las características y los detalles de las empresas se deben incluir en el registro de empresas y, teniendo en cuenta la información relevante, habrá que decidir si es necesario que cumplimenten la encuesta o no. El registro de empresas también debe incluir información histórica sobre la empresa desde la primera vez en la que cumplimentó la encuesta, detallando cualquier cambio que desde entonces hubiera podido tener lugar (cambios de nombre o razón social, domicilio, actividad o propietario, o incluso ceses de actividad). A continuación se presentan algunos de los componentes básicos de un registro de empresas:

- Código de identificación de la empresa (identificador único)
- Nombre de la empresa
- Persona de contacto en la empresa
- Domicilio de la empresa
- Número telefónico
- Número de fax
- Tipo de empresa (privada o pública)
- Sector de actividad económica y código
- Sector institucional
- Código del país de control
- Número de empleados
- Volumen de negocio
- Tamaño o magnitud del balance
- Analista de IED (compilador responsable de esa empresa)
- Tipo de cuestionario(s) enviado(s)
- Pertenencia al directorio/muestra de empresas encuestadas (sí o no)

648 El mantenimiento del registro de empresas debe realizarse de forma continua y reflejar cualquier actualización que sea necesaria debido a la creación de nuevas empresas, a la desaparición de alguna de las existentes o a cualquier cambio que afecte a las empresas. Por tanto, cada vez que se produzca un cambio en una empresa, este deberá reflejarse en el marco y mantenerse como referencia para el futuro. La información recogida a partir de las encuestas, de los registros administrativos o de la prensa financiera se utiliza para diseñar y mantener actualizado el registro.

2.3 *Procedimientos de envío de los cuestionarios y seguimiento*

649 A continuación se presentan algunos elementos clave a tener en cuenta en los procedimientos de envío de los cuestionarios. Esta información podría mantenerse en una base de datos específica para la gestión de las encuestas (por ejemplo vinculada con el registro de empresas principal por medio del código de identificación de la empresa):

- Código de identificación de la empresa (identificador único)
- Estado de la respuesta (enviada, recibida, en contacto, reenviar, exenta, eliminada)
- Fecha de envío
- Fecha de reenvío
- Fecha de recepción
- Fecha de primer seguimiento
- Fecha de segundo seguimiento
- Fecha de tercer seguimiento

- Fecha de cuarto seguimiento
- Fecha de eliminación
- Consultas a la empresa (fecha, asunto, contacto, resultado, etc.)
- Sin respuesta/calidad de la respuesta
- Necesidad de imputación [S o N]
- Ejecución legal; etc.

650 Si una empresa no devuelve su(s) cuestionario(s) en un plazo determinado, puede resultar adecuado enviar recordatorios indicando que sus cuestionarios siguen pendientes de respuesta.

651 Si el declarante requiere de más tiempo para responder el cuestionario, se deberá anotar para que este no reciba más recordatorios. En algunos casos, será necesario que los compiladores recurran a la ejecución de la normativa en vigor, siempre que la encuesta tenga carácter obligatorio y tenga el respaldo legal correspondiente.

652 Los procedimientos/bases que se diseñen para la gestión de las encuestas deberían facilitar el acceso a resúmenes acerca del número de cuestionarios enviados, recibidos y del porcentaje de pendientes.

3. Captura de los datos y procesos relacionados

3.1 *Captura de datos*

653 Se pueden implementar sistemas para automatizar la captura de la información declarada en los cuestionarios que se reciban (en sistemas web o en hojas de cálculo). Este tipo de funcionalidades, si se diseñan e implementan de forma adecuada, puede mejorar considerablemente la calidad de las estadísticas. Los datos de IED así asimilados pueden ser revisados con posterioridad por analistas financieros. En este proceso, es necesario prestar especial atención a aquellos declarantes que informen de transacciones de importe elevado o a aquellos para los que falte algún tipo de información crucial.

3.2 *Procesos*

654 Es preciso desarrollar sistemas informáticos apropiados para asistir a los analistas en la validación y manipulación de bases de datos de grandes dimensiones. Estos sistemas deberán incluir toda la información sobre la empresa, los datos capturados a partir de los cuestionarios y cualquier otra fuente de información de las que se mencionan en los párrafos anteriores. Los procesos que se describen a continuación pueden servir como ejemplo de algunas de las funcionalidades a implementar para el tratamiento de la información.

3.3 *Validación de los datos*

655 Este procedimiento valida la información inmediatamente después del proceso de captura de datos. Una parte esencial de la validación de los datos es la función de edición incorporada en el sistema. Esta función de edición deberá seguir procedimientos automatizados programados previamente, capaces de identificar la entrada en el sistema de datos erróneos y de elaborar mensajes de error para que estos sean corregidos.

656 Otra función deberá permitir al analista revisar y corregir los datos siempre que investigaciones adicionales, externas al sistema, lo hagan necesario. En este proceso, los datos auditados de las empresas, así como otra información relacionada, declarada a la misma autoridad compiladora o a otra agencia pública u organismo sectorial, pueden ser muy útiles.

3.4 Imputación y estimación

657 Cuando se realiza una encuesta, es normal que algunas empresas no respondan en el plazo que es necesario para poder compilar las estimaciones. En este caso, será necesario imputar valores para esos declarantes. El proceso de imputación puede utilizar respuestas anteriores de la misma empresa, respuestas de empresas similares o información de la prensa financiera u otras fuentes de datos.

658 También es frecuente que no se envíen cuestionarios a todas las empresas que se sabe están involucradas en relaciones de IED. Se puede utilizar la información que se recoja de una muestra de empresas para representar al total de la población de inversores directos y de empresas de inversión directa residentes. Esto puede hacer necesario aplicar pesos (factores de embrutecimiento) a los datos declarados. De forma alternativa, también se puede utilizar un ajuste para compensar la falta de cobertura basado en datos obtenidos de otras fuentes de información sobre las empresas no pertenecientes a la muestra.

3.4 Control de calidad de los datos

659 Para minimizar el riesgo de infraestimación de las cifras de IED, las estimaciones iniciales requieren de varias actualizaciones y validaciones. La tasa de respuesta deberá evaluarse con regularidad, especialmente para los declarantes implicados en muchas o muy cuantiosas transacciones de IED.

3.5 Difusión

660 Dado que los datos se declaran a nivel de empresa, los analistas deberían de ser capaces de elaborar informes adaptados a necesidades muy específicas. Para su publicación, los datos deben de estar disponibles por país, sector de actividad económica, sector institucional (por ejemplo, empresa pública o privada) y otros, teniendo en cuenta la multitud de informes que sería necesaria para poder realizar un análisis completo de los datos de IED.

3.6 Publicaciones oficiales

661 Los datos de inversión directa se pueden publicar de forma agregada (como por ejemplo, en el marco de las estadísticas de Balanza de Pagos) pero también de forma más detallada, como se recomienda en esta *Definición Marco*.

3.7 Requisitos de información especiales

662 Es necesario que los sistemas sean flexibles para permitir tabular cualquier combinación de país, sector de actividad económica y cualquier otra característica de la inversión directa que se solicite.

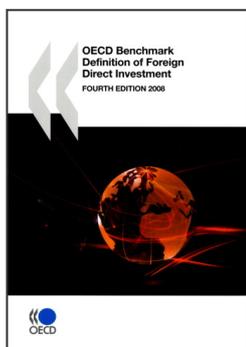
3.8 Aspectos legales

663 Es preciso contar con un respaldo legal adecuado para garantizar la recogida de la información estadística: en muchos países es obligatorio que las empresas cumplimenten y devuelvan los cuestionarios que les envían las autoridades estadísticas. Las empresas que rehúsen o se nieguen a hacerlo podrían ser consideradas culpables de cometer una falta sancionable y estar sujetas a procedimientos de ejecución legal.

664 Generalmente, es necesario contar con una legislación estadística para proteger la confidencialidad de los datos declarados. Esta legislación normalmente prohíbe la difusión de la información relacionada con un solo individuo, empresa u organización. Es preciso aplicar reglas muy estrictas para evitar la difusión directa, indirecta o involuntaria de información confidencial. Estas medidas de protección legal son muy importantes, no sólo garantizan a los declarantes de las encuestas la seguridad de la información que proporcionan, sino que también pueden fomentar la colaboración en la cumplimentación de encuestas. El establecimiento de un nivel de confianza adecuado con las empresas acerca de la protección de sus datos tendrá un impacto positivo en la tasa de respuesta.

3.9 Disponibilidad de la información y prácticas de revisión

665 Es posible que una vez se hayan publicado las estimaciones referidas a un periodo (para las transacciones) o a una fecha concreta (en el caso de las posiciones), se disponga de información adicional que de lugar a revisiones de las estimaciones iniciales. Esta nueva información puede ser consecuencia de la declaración de datos de mayor calidad por los informantes, de mejoras incorporadas a los datos en el proceso de compilación o de otro tipo de investigaciones que se realicen. Es preciso alcanzar un equilibrio entre la necesidad de ofrecer la información más precisa posible a los analistas y el riesgo de perder fiabilidad porque se realicen revisiones demasiado frecuentes o cuantiosas. Sea cual sea el sistema de compilación, es necesario valorar adecuadamente tanto el plazo que transcurre entre la realización de las encuestas y la difusión de los datos, como las prácticas de revisión.



From:
OECD Benchmark Definition of Foreign Direct Investment 2008
Fourth Edition

Access the complete publication at:
<https://doi.org/10.1787/9789264045743-en>

Please cite this chapter as:

OECD (2011), “Apéndice 12. Métodos para la recogida y difusión de los datos de Inversión Extranjera Directa”, in *OECD Benchmark Definition of Foreign Direct Investment 2008: Fourth Edition*, OECD Publishing, Paris.

DOI: <https://doi.org/10.1787/9789264094475-22-es>

El presente trabajo se publica bajo la responsabilidad del Secretario General de la OCDE. Las opiniones expresadas y los argumentos utilizados en el mismo no reflejan necesariamente el punto de vista oficial de los países miembros de la OCDE.

This document and any map included herein are without prejudice to the status of or sovereignty over any territory, to the delimitation of international frontiers and boundaries and to the name of any territory, city or area.

You can copy, download or print OECD content for your own use, and you can include excerpts from OECD publications, databases and multimedia products in your own documents, presentations, blogs, websites and teaching materials, provided that suitable acknowledgment of OECD as source and copyright owner is given. All requests for public or commercial use and translation rights should be submitted to rights@oecd.org. Requests for permission to photocopy portions of this material for public or commercial use shall be addressed directly to the Copyright Clearance Center (CCC) at info@copyright.com or the Centre français d'exploitation du droit de copie (CFC) at contact@cfcopies.com.